



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

258

VISTOS:

QUILLON, jueves 9 abril 2015

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.605
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES
SON

81.826.800-9

PESOS M/L

132.195

POR LO SIGUIENTE: CIENTO TREINTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO

CANCELACION COTIZACIONES PREVISIONALES DE LOS CONDUCTORES DEL SISTEMA URGENCIA RURAL, MES DE MARZO/2015. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
21410 1110202	Retenciones Previsionales Banco Estado Fondos Externos		132.195	132.195 81826800-9	C-80



132.195 ESTE DOCUMENTO DEBE COMUNICARSE Y ARCHIVARSE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
Vº Bº TESORERO		FIRMA
		RECIBI CONFORME